

PLAN
OPERATIVO

PACTO
NACIONAL POR LA
SEGURIDAD VIAL

#HAGAMOSUNPACTO

PRÓLOGO

Con fecha 16 de agosto de 2017, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en conjunto con los actores de la seguridad vial, Estado y sociedad civil, acuerdan suscribir el Pacto Nacional por la Seguridad Vial.

El Pacto tiene por objeto promover, como Política de Estado, la generación de una cultura de Seguridad Vial que involucre a todos los actores públicos y privados en la búsqueda y aplicación de las medidas de prevención a los siniestros de tránsito.

El 15, 22 y 29 de septiembre de 2017, se realizaron las mesas de trabajo para levantar las iniciativas de los actores y definir las líneas de acción que conformn el Plan Nacional de Seguridad Vial, cuyo punto de partida son los cinco pilares de la seguridad vial.

La entrega oficial del Plan Operativo del Pacto, surge como fruto del arduo trabajo que han realizado todos los actores involucrados, destacando el compromiso y cumplimiento del mismo.

Pacto Nacional por la Seguridad Vial.



#HAGAMOSUNPACTO

Institucionalidad



Vías de Tránsito
Más Seguras

Vehículos
Más Seguros



Usuarios de
Vías Más Seguras

Respuesta Tras
Accidentes de Tránsito



Institucionalidad



Objetivo

Fortalecer la gestión institucional del sector del TTTSV.

Líneas de Acción

- ♥ Motivar y mantener el involucramiento constante de los actores implicados, tanto en la etapa de planificación como de seguimiento del PNSV.
- ♥ Impulsar reformas convenientes a la Ley y Reglamentos de Transporte, COIP, estrategias existentes de seguridad vial y planes en general.
- ♥ Impulsar la educación vial, en temáticas de prevención y seguridad.
- ♥ Impulsar auditorías a organismos de control en la temática de tránsito.



Vías de Tránsito Más Seguras

Objetivo

Implementar criterios de seguridad vial en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la RVE.

Líneas de Acción

- ♥ Mejorar el COOTAD para asegurar el alineamiento del mismo con las políticas nacionales en materia de tránsito que se conciben en el marco de PNSV.
- ♥ Fortalecer las auditorías de seguridad vial asegurando que surjan en base a términos de referencia que aseguren la generación de productos efectivos para la toma de decisiones.
- ♥ Asegurar el cumplimiento del marco legal vigente para el uso correcto, diseño y construcción de infraestructura.
- ♥ Impulsar auditorías a organismos de control en la temática de tránsito.
- ♥ Evaluar la infraestructura peatonal y ciclística existente.

Vehículos Más Seguros



Objetivo

Fortalecer la gestión institucional del sector del TTTSV.

Líneas de Acción

- ♡ Fortalecer el control sobre el ingreso al país de vehículos sin estándares de seguridad, mejorando y generando normativa nacional.
- ♡ Impulsar una reforma reglamentaria la cual:
Asegure la obligación de inspecciones físicas sobre elementos mínimos de seguridad en vehículos.
Estandarice los procesos de revisión vehicular.
Considere la aplicación de criterios de evaluación psicológica para otorgar licencias de conducción.



Usuarios de Vías Más Seguras

Objetivo

Promover la mejora del comportamiento de los usuarios de las vías.

Líneas de Acción

- ♡ Evaluar el sistema de licencias por puntos.
- ♡ Impulsar un ranking de escuelas de conducción profesionales y no profesionales para incentivar la mejora continua de la calidad educacional.

Respuesta Tras Accidentes de Tránsito



Objetivo

Garantizar la atención integral y oportuna a las víctimas de los siniestros de tránsito.

Líneas de Acción

- ♡ Articular las oportunamente acciones de atención y rehabilitación de víctimas de siniestros de tránsito.
- ♡ Desarrollar e implementar la institucionalización y articulación integral, oportuna y óptima de las víctimas.



Acciones Concretas

♡ Alcance

Detalle de la acción en términos de su implicación.

♡ Responsable/s

Actores involucrados en la ejecución de la acción, los cuales pueden pertenecer al sector público u organismos de la sociedad civil.

♡ Temporalidad de ejecución

Marco temporal para ejecutar la acción en términos de corto (hasta 3 meses), mediano (3 a 6 meses) o largo plazo (6 a 12 meses).

♡ Observaciones

Cualquier aspecto que se considere oportuno destacar para contribuir al alcance la acción de la concreta.





Actores Participantes Mesas de Trabajo

Instituciones Públicas



Sociedad Civil

- Justicia Vial
- FENETEI
- Fundación CAVAT
- Corazones en el Cielo
- FEDOTAXIS
- BICIUNIÓN EC
- AECON
- FENACOTIP
- CANASTRAPE
- FENATTURE
- FENACOTRALI
- FCHPE
- Corazones Azules
- COVIAL
- FENACOTRAPE
- Corp. Escuelas de Conducción
- AEADE
- FEDESEG
- Asoc. Motociclistas del Ecuador
- Unión de Taxistas de Pichincha

Academia



PACTO NACIONAL



PACTO
NACIONAL POR LA
SEGURIDAD VIAL